

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EL CRISTO URBANO 2026.

"Con motivo de la celebración del evento El Cristo Urbano 2026, el 18 de septiembre de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Hora de comienzo: 17:00 horas a 21:00 horas
- Ubicación: Junta Suprema (calle San Agustín con calle Silverio Alonso)
- Restricciones a la circulación: A partir de las 17:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 03-09-2026 13:34:37	
Nº expediente administrativo: 2026-058841 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B623D3D1B677B15FB15CEF0FB439646 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/6B623D3D1B677B15FB15CEF0FB439646 .			
Fecha de sellado electrónico: 04-09-2026 09:02:27 Ver sello			